

Banco de Castilla-La Mancha, SA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas del Banco de Castilla-La Mancha SA, en sesión extraordinaria celebrada el 6 de julio, ha aprobado los asuntos del orden del día, entre ellos el relativo a la delegación de facultades a favor de Effibank, Sociedad Anónima.

Cuenca, 6 de julio de 2011